

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30918** *NUEVAS ENERGÍAS FRÍO Y CALOR,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Tomás Sánchez Santamaría, frente a Nuevas Energías Frío y Calor, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado en fecha de hoy decreto en el que se declara al citado ejecutado en situación de insolvencia total por un importe de 8.752,92 euros de principal, más 1.400,00 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073237-1